

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Junio Tres de Dos Mil Veintidós

Radicación: 002-2017-00921-00
Demandante: VICTOR JULIO MOLANO MENDIETA
Demandado: GUSTAVO ELADIO DIAZ LOZANO

Del anterior Incidente de Nulidad presentado por el señor LUIS ERNESTO HUERTAS MIRANDA, a través de apoderado judicial, córrase traslado a las partes por el término de tres días, para los fines legales pertinentes.

El señor LUIS ERNESTO HUERTAS MIRANDA, actúa en causa propia por tratarse de un proceso de mínima cuantía.

NOTIFIQUESE

EL Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.021 fijado en la secretaría del juzgado hoy Junio 6 de 2022 a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**